

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

12266 *Resolución de 2 de agosto de 2019, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento del artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y del artículo 7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación, y rendición de las cuentas anuales para fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible.

Madrid, 2 de agosto de 2019.–El Secretario de Estado de Medio Ambiente y Presidente del Consejo Rector Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, Hugo Morán Fernández.

23371 – FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

Memoria

1. Organización y actividad

El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, fondo carente de personalidad jurídica según lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria, fue creado por el artículo 91 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. El Fondo queda adscrito a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (antigua Secretaría de Estado de Cambio Climático) del Ministerio para la Transición Ecológica.

Normativa básica

La normativa básica de aplicación a la actividad del Fondo es:

- Norma de creación: Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (art. 91).
- Norma de desarrollo: Real Decreto 1494/2011, de 21 de octubre, por el que se regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (B.O.E. de 9 de noviembre de 2011).
- Régimen presupuestario, económico-financiero y contable: Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria para los fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde los Presupuestos Generales del Estado, según el artículo 2.2 de dicha ley (art. 91.5 Ley 2/2011).
- Régimen de control: la Intervención General de la Administración del Estado controlará el Fondo a través de la auditoría pública, en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (art. 91.7 Ley 2/2011).
- Recursos: El Fondo estará dotado con las aportaciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado y podrá también financiarse con los recursos derivados de enajenación, en su caso, de los créditos de carbono adquiridos (art. 91.9 Ley 2/2011 y art. 10 del RD 1494/2011).
- Régimen de adquisiciones: las operaciones de adquisición de créditos de carbono no estarán sujetas a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (art. 91.6 Ley 2/2011).

Organización

La administración, gestión y dirección del Fondo se lleva a cabo a través de un Consejo Rector y de su Comisión Ejecutiva. El Consejo Rector, órgano colegiado presidido por el Secretario de Estado de Medio Ambiente, tiene como función principal dirigir la actuación del Fondo. Su Comisión Ejecutiva, órgano de gestión dependiente del Consejo Rector, presidida por la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, está encargada de la realización de las operaciones ordinarias del Fondo de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Rector.

El Consejo Rector del Fondo se reunió en dos ocasiones a lo largo de 2018 (20 de febrero y 25 de julio). En estas reuniones se aprobaron las Directrices para su actividad durante 2018, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, y aprobó los Presupuestos de Explotación y Capital 2019. Igualmente se adoptaron una serie de acuerdos y medidas para el desarrollo normal de la actividad del Fondo. La Comisión Ejecutiva por su parte se reunió en cuatro ocasiones en 2018 (29 de enero, 19 de marzo, 18 de julio y 19 de diciembre), preparando las decisiones formales que necesariamente tenían que ser adoptadas por el Consejo Rector y adoptando una serie de acuerdos y medidas para la gestión ordinaria del Fondo.

Las labores de gestión administrativa del Fondo, incluida la contabilidad, son llevadas a cabo por la Comisión Ejecutiva, cuya secretaría es ejercida por un funcionario de la Subdirección General de Comercio de Emisiones y Mecanismos de Flexibilidad de la Oficina Española de Cambio Climático (artículo 15 del RD 1494/2011). La norma de desarrollo del Fondo permite (art. 16 del RD 1494/2011) la posibilidad de encomendar las labores de gestión y los presupuestos de explotación y capital previeron una partida de 200.000 euros con este fin. En todo caso, durante el ejercicio 2018 no se han llevado a cabo acciones en este sentido.

Actividad

- Resumen: La actividad del Fondo durante 2018 se centró en los llamados "Proyectos Clima". En el mes de febrero se formalizaron los contratos de adquisición de reducciones correspondientes a la Convocatoria de Proyectos Clima 2017 y a lo largo del año se desarrollaron todos los pasos para la puesta en marcha de la Séptima Convocatoria de Proyectos Clima.

Los PGE-2018 dotaron al Fondo con una cantidad de 12.000.000 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

A lo largo del segundo semestre de 2018 se realizaron pagos por reducciones verificadas de emisiones correspondientes a los proyectos puestos en marcha de las convocatorias anteriores de Proyectos Clima. Durante 2018, no se incurrió en ningún otro tipo de gasto de gestión o ingreso vinculado a esta iniciativa.

Por otro lado, se finalizó el desarrollo del "Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector de la empresa "PIMA Empresa"". Durante 2018, se han efectuado los desembolsos correspondientes a 3 expedientes existentes en el marco de dicho plan para la adquisición de los créditos de carbono asociados a las inversiones realizadas. En 2018 no se incurrió en ningún otro tipo de gasto de gestión o ingreso vinculado a esta iniciativa

- Proyectos Clima: De acuerdo con la Estrategia del Fondo y las Directrices de actuación para 2018, durante el pasado ejercicio, el FES-CO2 centró su actividad en la adquisición de reducciones verificadas generadas por proyectos ubicados en España ("Proyectos Clima"). Fue necesario continuar

trabajando en la definición e identificación de los Proyectos Clima, así como su selección y cuantificación de reducciones¹.

Mediante la adquisición durante cuatro años de las reducciones de gases de efecto invernadero generadas por los Proyectos Clima, el FES-CO2 proporciona un apoyo financiero a los proyectos que facilita su viabilidad económica. La promoción y desarrollo de este tipo de proyectos contribuye a la reducción de las emisiones de gases en España y, por tanto, al cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de cambio climático. Estas reducciones, que deberán ser verificables e "inventariables", es decir, con un efecto directo en el Inventario Nacional de Emisiones, son un tipo de crédito de carbono que no resulta plenamente equiparable a otros que son demandados por operadores privados para responder de sus obligaciones en esquemas regulados. Los Proyectos Clima han resultado ser una de las iniciativas destacadas del Ministerio para la Transición Ecológica en el área de cambio climático, con amplia visibilidad atrayendo el interés de una amplia variedad de actores.

El establecimiento de la arquitectura necesaria para la gestión de estos proyectos comenzó con el lanzamiento de la primera convocatoria ("piloto") en el año 2012, y durante 2018 se ha continuado reforzando con la elaboración de documentos de apoyo, revisión y elaboración de nuevas metodologías de cálculo de las reducciones generadas por los proyectos, desarrollo de los criterios de valoración de proyectos, etc.

Durante el ejercicio **2012**, el Fondo formalizó 37 contratos para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones de carbono procedentes de la convocatoria de proyectos clima piloto. Teniendo en cuenta el precio fijado por la Comisión Ejecutiva para la adquisición de reducciones verificadas en el marco de la primera convocatoria de los Proyectos Clima, (precio de 7.10 € por tonelada) y las cancelaciones y enmiendas de los contratos efectuados desde el cierre de esta convocatoria, el compromiso global que existe con estos proyectos es de 2.169.124 € a abonar por el Fondo durante el periodo comprendido entre 2013 y el 2021. Al coste de la reducción de emisiones se ha añadido el pago del Impuesto sobre el Valor Añadido, tal y como comunicó, en escrito de octubre de 2013, la Dirección General de Tributos.

En enero de 2014 se formalizaron los contratos de compra-venta de reducciones verificadas de emisiones por parte del FES-CO2 correspondientes a la **Convocatoria 2013**. Este segundo paquete de operaciones por parte del FES-CO2 también conlleva la adquisición potencial de algo más de 630.000 toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2014 y 2021 a un precio de nuevo de 7.10€ por tonelada, lo que supone el compromiso de unos 5,2 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones. El dato tiene en cuenta las cancelaciones y enmiendas de los contratos efectuados desde el cierre de esta convocatoria.

El tercer paquete de operaciones por parte del FES-CO2 vinculado a la **Convocatoria 2014** conlleva la adquisición potencial de algo más de 600.000

¹ Ver página Web para Proyectos Clima en: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/proyectos-clima/default.aspx>

toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2015 y 2022 a un precio de nuevo de 7.10€ por tonelada, lo que supone el compromiso aproximado de 5,2 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones y los ajustes efectuados a los contratos como parte de la gestión de los mismos.

En el cuarto paquete, vinculado a la **Convocatoria 2015**, se ha comprometido la adquisición potencial de algo más de 1 millón de toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2016 y 2022 a un precio esta vez de 9,7€ por tonelada, lo que supone el compromiso de algo más de 12 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones y los ajustes efectuados a los contratos como parte de la gestión de los mismos.

En el quinto paquete, correspondiente a la **Convocatoria 2016**, se ha comprometido la adquisición potencial de más de 2.300.000 toneladas de CO2 procedentes de 63 contratos de Proyectos Clima que el Fondo tendrá que abonar entre 2017 y 2023 a un precio de 9,7€ por tonelada, lo que supone el compromiso de más de 27 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones y los ajustes efectuados a los contratos como parte de la gestión de los mismos.

Como resultado del ejercicio **2017**, el Fondo ha formalizado 62 contratos para la adquisición de 2.975.839 reducciones verificadas de emisiones de proyectos clima. Teniendo en cuenta el precio fijado para la adquisición de reducciones verificadas de 9,7€ por tonelada, el compromiso global que existe con estos proyectos es de casi 35 M€ a abonar por el Fondo durante el periodo comprendido entre 2018 y el 2023. El dato tiene en cuenta las cancelaciones y enmiendas de los contratos efectuados desde el cierre de esta convocatoria.

Durante 2018, el FES-CO2 ha llevado a cabo el seguimiento de cada uno de los contratos firmados en el marco de estas convocatorias, cancelando o enmendando los calendarios de entrega cuando se ha estimado y notificado de forma oportuna.

En relación al transcurso de la **Convocatoria 2018**, en abril de 2018 se lanzó la séptima convocatoria de Proyectos Clima. Las 146 candidaturas de proyectos presentadas se materializaron en 101 propuestas definitivas de las que finalmente se seleccionaron 63. Esta selección final dio lugar a la firma de 62 contratos de compra-venta de reducciones verificadas de emisiones por parte del FES-CO2 en febrero de 2019. Este séptimo paquete de operaciones por parte del FES-CO2 conllevará la adquisición potencial de 2.439.193 toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2019 y 2023 a un precio de nuevo de 9,7€ por tonelada, lo que supone el compromiso de 28,63 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones.

En 2018 se ha continuado realizando pagos por reducciones verificadas de emisiones correspondientes a Proyectos Clima puestos en marcha de convocatorias anteriores. En este sentido 86 proyectos aprobados en convocatorias anteriores presentaron los informes de verificación de Proyectos Clima y se realizaron los correspondientes pagos, que ascendieron

a algo más de 5,4M€ en 2018. Estos 5,4M€ se suman a los 6M€ ya desembolsados en años anteriores, haciendo que el total de pagos a Proyectos Clima supere los 11,4M€.

La distribución de las estimaciones de gastos previstos para las próximas anualidades como resultado de las adquisiciones resultantes de las cinco primeras convocatorias de los Proyectos Clima se refleja en la siguiente tabla:

CALENDARIO DE ENTREGA AJUSTADO REDUCCIONES												
Anualidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RE (ton) convocatoria 2012	5.821	24.455	19.076	24.386	28.921	20.880	75.215	42.903	10.831			252.488
RE (ton) convocatoria 2013		21.334	74.438	82.483	119.920	82.297	125.145	82.720	41.601			629.937
RE (ton) convocatoria 2014			1.636	90.494	82.765	106.586	223.862	46.200	43.572	8.645		603.760
RE (ton) convocatoria 2015				4.225	67.379	105.675	363.622	371.636	70.241	32.439		1.015.217
RE (ton) convocatoria 2016					14.516	202.167	661.677	639.635	656.496	131.860	9.006	2.315.356
RE (ton) convocatoria 2017						72	418.330	637.737	861.859	1.026.235	31.605	2.975.839
RE (ton) convocatoria 2018							1.137	323.447	636.307	750.013	728.289	2.439.193
TOTAL	5.821	45.789	95.150	201.588	313.501	517.677	1.868.988	2.144.278	2.320.907	1.949.192	768.900	10.231.790

CALENDARIO DE ENTREGA AJUSTADO PAGOS												
Anualidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Pagos convocatoria 2012	50.008	210.093	163.882	209.500	248.460	179.380	646.172	368.580	93.049			2.169.124
Pagos convocatoria 2013		183.278	638.485	708.612	828.995	706.226	1.075.118	710.648	357.394			5.208.756
Pagos convocatoria 2014			14.056	779.215	773.761	915.502	1.924.541	396.906	374.329	74.269		5.252.579
Pagos convocatoria 2015				49.589	978.477	1.240.111	4.271.474	4.365.535	824.419	380.737		12.110.341
Pagos convocatoria 2016					170.374	2.372.841	7.766.098	7.507.391	7.705.291	1.547.641	105.703	27.175.340
Pagos convocatoria 2017						845	4.909.943	7.485.123	10.115.643	12.044.924	370.948	34.927.425
Pagos convocatoria 2018							13.345	3.796.297	7.468.335	8.802.903	8.547.928	28.628.808
TOTAL	50.008	393.370	816.423	1.746.916	3.000.067	5.414.905	20.606.692	24.630.479	26.938.460	22.850.473	9.024.579	115.472.372

- Plan PIMA Empresa: el día 27 de noviembre de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 1007/2015, de 6 de noviembre, por el que se regula la adquisición, por el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, de créditos de carbono del Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector de la empresa «PIMA Empresa» para la reducción de gases de efecto invernadero en sus instalaciones.

Este Real Decreto contempla el procedimiento específico para que el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre) adquiera, como créditos de carbono, las reducciones reconocidas de emisiones de gases de efecto invernadero que se logren como consecuencia de la reducción de la huella de carbono de alcance 1.

El Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, permite a las empresas publicar su huella de carbono, que debe ir acompañada en todo caso de un plan de reducción y en su caso, de compensación. Este esquema de carácter voluntario contempla también la voluntad de incluir mecanismos incentivadores para las empresas que adopten la huella de carbono como herramienta de competitividad y sostenibilidad. Por ello, se han vinculado los incentivos del plan PIMA EMPRESA con las empresas comprometidas en el esquema de huella de carbono que figuren en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Los recursos del Fondo del Carbono para una Economía Sostenible en el marco de este plan se destinaron a incentivar la utilización de energías

renovables y otras energías finales no fósiles, actuaciones en eficiencia energética y reducción de emisiones de proceso de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio 2018 se han finalizado los pagos relativos a este Plan, finalizando por completo su ejecución. El gato total asciende a 7.887,26 € correspondientes a 168 tCO₂e reducidas por los tres expedientes presentados en el marco del plan. No se ha incurrido en ningún otro tipo de gasto de gestión o ingreso vinculado a esta iniciativa.

- Ejecución presupuestaria: El Fondo, creado en 2011, obtuvo su primera dotación presupuestaria, de 80.000€, mediante la aprobación en diciembre de ese mismo año de una modificación presupuestaria de los PGE-2011. Tal aportación, que no se hizo efectiva hasta el día 17 de enero de 2012, se consideró en las Cuentas Anuales de 2011 como "Aportaciones al Fondo pendientes de desembolso-Deudores y otras cuentas a cobrar (clave 558)". Una vez desembolsada, esta aportación, en enero de 2012, se integró en la cuenta de Tesorería, siendo el único apunte registrado en el balance de las Cuentas Anuales 2012.

La Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, fijaba una dotación para el Fondo de 4.756.050 euros. El Presupuesto de Explotación y Capital del Fondo, previsto para el ejercicio 2012 y aprobado por el Consejo Rector del Fondo, preveía la inversión completa de su dotación en operaciones de adquisición de créditos de carbono, incluyendo los gastos derivados de la gestión del Fondo (5% de la dotación). No obstante la cuantía contemplada en los PGE 2012 para dotación del fondo no pudo ser desembolsada como consecuencia de medidas adoptadas en un contexto de consolidación fiscal que afectó de diversas maneras al presupuesto del MAGRAMA. La cuantía correspondiente a 2012 fue finalmente aportada en 2013 gracias a una modificación presupuestaria del MAGRAMA.

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, fijó una dotación para el Fondo de 10.179.000 euros. Así, las aportaciones al Fondo, con cargo a los PGE-2013, se elevaban a 14.935.050,00 €.

Por su parte la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, fijó una dotación para el Fondo de 14.179.000 euros. Por otro lado, en 2014 se recibió la dotación correspondiente a la generación de crédito para la puesta en marcha del Plan PIMA Sol, que ascendió a 5.360.000 euros, de los cuales una parte estaba destinada para los gastos de gestión del Plan. Asimismo en diciembre de 2014 en el marco de la gestión presupuestaria de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para 2014, se llevó a cabo una modificación presupuestaria por la que ingresará, a cargo de los PGE-2014, la dotación no ejecutada prevista para compras internacionales de unidades, que asciende a una cuantía de 24.108.280 euros.

En lo que respecta a 2015, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 fijó una dotación para

el Fondo de 15.179.000 euros. Por último, en diciembre de 2015, de nuevo se hizo una modificación presupuestaria por la que ingresó, a cargo de los PGE-2015, la dotación no ejecutada prevista para compras internacionales de unidades, que asciende a una cuantía de 9.008.280 euros.

En 2016, Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 fijó una dotación para el Fondo de 9.188.450 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

En 2017, la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 fijó una dotación para el Fondo de 9.188.450 € que también han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

En 2018, la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 fijó una dotación para el Fondo de 12.000.000 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería. Adicionalmente, el 27 de noviembre de 2018 se efectuó una aportación adicional al Fondo por importe de 3.000.000 € mediante una generación de crédito procedente de las subastas de derechos de emisión del cuarto trimestre de 2017, que igualmente han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

Esta dotación económica se destinará, a las adquisiciones pendientes de reducciones verificadas de emisiones de carbono correspondientes a los contratos firmados en el marco de las seis convocatorias de proyectos clima.

Los importes comprometidos mediante los contratos firmados se pagaran a lo largo de cuatro años, siendo 5.414.905,21 € (IVA incluido) la cantidad pagada en 2018.

Los gastos relativos al Plan PIMA Empresa en el ejercicio 2018 ascienden a 7.887,26 € (IVA incluido).

2. Bases de presentación de las cuentas

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto del Fondo a 31 de diciembre de 2018 siguiendo las disposiciones legales vigentes a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de auditoría y de ser remitidas para este fin a la Intervención Delegada del Ministerio para la Transición Ecológica.

Para la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han seguido los principios contables recogidos en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

3. Normas de reconocimiento y valoración

Ante la ausencia de normativa específica para la clasificación contable de los créditos de carbono en la contabilidad pública, en septiembre de 2012, el Fondo elevó una cuestión formal a la Intervención General de la

Administración del Estado (IGAE) con el fin de aclarar aspectos relativos a la contabilidad del Fondo.

En respuesta a la consulta formal, en su Informe (177/12), de 26 de diciembre de 2012, sobre la Contabilidad aplicable al fondo de carbono para una Economía Sostenible y los créditos de carbono, la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE fija los principios para la contabilidad del Fondo así como la clasificación a proporcionar a los créditos de carbono dentro de la contabilidad pública.

4. Activos financieros

Este apartado no requiere desarrollo debido a que el único activo financiero con el que cuenta el fondo en la actualidad es dinero en efectivo.

5. Pasivos financieros

Las únicas operaciones ligadas a pasivos financieros se han registrado en cuentas a pagar por las operaciones habituales del fondo. Los pasivos financieros del Fondo se limitan a pasivos financieros a coste amortizado considerando débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual. El pasivo corriente del Fondo a fecha 31 de diciembre de 2018 ascendió a 0 euros.

6. Coberturas contables

No procede. Durante el ejercicio 2018 no se realizó ninguna operación ligada a instrumentos de cobertura contables.

7. Moneda extranjera

No procede. Durante el ejercicio 2018 no se realizó ninguna operación denominada en moneda extranjera.

8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

No procede.

9. Provisiones y contingencias

No procede. Durante el ejercicio 2018 no se realizó ninguna operación ligada a provisiones y contingencias.

10. Información Presupuestaria.

La información presupuestaria viene dada por los modelos "F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico" y "F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo" que se rinden a la Intervención Delegada a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

11. Hechos posteriores al cierre.

No procede. Durante el ejercicio 2018 no tuvieron lugar hechos posteriores al cierre.

23371 – FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

4. Activos financieros

Este apartado no requiere desarrollo debido a que el único activo financiero con el que cuenta el fondo en la actualidad es dinero en efectivo.

6. Coberturas contables

No procede. Durante el ejercicio 2018 no se realizó ninguna operación ligada a instrumentos de cobertura contables.

7. Moneda extranjera

No procede. Durante el ejercicio 2018 no se realizó ninguna operación denominada en moneda extranjera.

8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

No procede.

9. Provisiones y contingencias

No procede. Durante el ejercicio 2018 no se realizó ninguna operación ligada a provisiones y contingencias.

11. Hechos posteriores al cierre.

No procede. Durante el ejercicio 2018 no tuvieron lugar hechos posteriores al cierre.

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2) A. Balance									
REDCOA (2018) F Fechas: 19/03/2019 Euros									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		0,00	0,00		A) Patrimonio neto		104.474.723,78	94.897.516,25
	I. Inmovilizado intangible				100	I. Patrimonio aportado		116.226.510,00	101.226.510,00
	II. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		-11.751.786,22	-6.328.993,75
2400,(2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-6.328.993,75	-3.309.705,02
2401,2402,2403,(248),(2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles				129	2. Resultados de ejercicio		-5.422.792,47	-3.019.288,73
241,242,245,(294),(295)	3. Créditos y valores representativos de deuda			(567)		3. Distribución de resultados a cuenta			
246, 247	4. Otras inversiones					III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
250,(259),(296)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	133	1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
251,252,256,257,(257),(298)	1. Inversiones financieras en patrimonio				134	2. Operaciones de cobertura			
253	2. Créditos y valores representativos de deuda				131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
258, 26	3. Derivados financieros					B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
	4. Otras inversiones financieras			14		I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	IV. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	14		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		104.474.723,78	94.897.516,25	171, 172, 178, 18	1. Deudas a largo plazo			
	I. Deudores y otras cuentas a cobrar		33.376.900,00	18.376.900,00	176	2. Derivados financieros			
460,(4900)	1. Deudores por actividad principal				16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
469,(4901),555,5	2. Otras cuentas a cobrar		33.376.900,00	18.376.900,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			
58	3. Administraciones públicas			0,00		C) Pasivo corriente		0,00	0,00
47	II. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo			
530,(539)(593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
531,532,535,(594),(595)	2. Créditos y valores representativos de deuda			0,00	521,522,528,560,561	1. Deudas a corto plazo			
536,537,538	3. Otras inversiones				526	2. Derivados financieros			
	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
540,(549)(596)	1. Inversiones financieras en patrimonio				420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		0,00	0,00
541,542,546,547(597)(598)	2. Créditos y valores representativos de deuda					1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad			
545,548,565,566	3. Otras inversiones financieras				429,554	2. Otras cuentas a pagar			
480, 567	IV. Ajustes por periodificación				47	3. Administraciones públicas			
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		71.097.823,78	76.520.616,25	485, 568	V. Ajustes por periodificación			
577	1. Otros activos líquidos equivalentes			0,00					
570, 571	2. Tesorería		71.097.823,78	76.520.616,25					
	TOTAL ACTIVO (A + B)		104.474.723,78	94.897.516,25		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		104.474.723,78	94.897.516,25

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
	a) Del ejercicio		0,00	0,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
754	b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
777	2. Otros ingresos de gestión ordinaria¹			
795	3. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)		0,00	0,00
(65)	4. Transferencias y subvenciones concedidas			
	5. Otros gastos de gestión ordinaria¹		-5.422.792,47	-3.019.288,73
(62)	a) Suministros y servicios exteriores			-443,56
(676)	b) Otros		-5.422.792,47	-3.018.845,17
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		-5.422.792,47	-3.019.288,73
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-5.422.792,47	-3.019.288,73
	6. Otras partidas no ordinarias		0,00	0,00
778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos			
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+6)		-5.422.792,47	-3.019.288,73
	7. Ingresos financieros		0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761,762,769,76454, (66454)	b.2) Otros			
	8. Gastos financieros		0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660),(662),(669), 76451,(67451)	b) Otros			
	9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646,(6646)	a) Derivados financieros			
7640,76452,76453, (6640),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados			
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768,(668)	10. Diferencias de cambio			
	11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7960,7961,7965,766, (6960),(6961),(6965), (666),7970,(6970),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765,7966,7971,(665), (6671),(6962),(6966), (6971)	b) Otros			
755, 756	12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)		0,00	0,00
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		-5.422.792,47	-3.019.288,73
	± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-3.019.288,73

1 Cuando la actividad principal del fondo tenga naturaleza financiera, los gastos e ingresos derivados de la misma se recogerán en estas partidas

		NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<p style="text-align: center;">23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2) C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto</p> <p style="text-align: right;">REDCOA (2018) F Fecha: 15/03/2019 Euros</p>							
A.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		101.226.510,00	-6.328.993,75	0,00	0,00	94.897.516,25
B.	AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		101.226.510,00	-6.328.993,75	0,00	0,00	94.897.516,25
D.	VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		15.000.000,00	-5.422.792,47	0,00	0,00	9.577.207,53
	1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-5.422.792,47	0,00	0,00	-5.422.792,47
	2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo		15.000.000,00	0,00	0,00		15.000.000,00
	3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00			0,00
E.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		116.226.510,00	-11.751.786,22	0,00	0,00	104.474.723,78



Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		-5.422.792,47	-3.019.288,73
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	1.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
910	2.1 Ingresos			
(810)	2.2 Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(802), 902, 993	1. Activos y pasivos financieros			
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	2.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	2.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-5.422.792,47	-3.019.288,73



MINISTERIO
DE HACIENDA


23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

REDCOA (2018) F

Fecha: 15/3/2019

Euros

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
 MINISTERIO DE HACIENDA			
23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)		REDCOA (2018) F	
D. Estado de flujos de efectivo		Fecha: 15/3/2019	
		Euros	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		0,00	0,00
1. Transferencias y subvenciones recibidas			
2. Intereses y dividendos cobrados			
3. Otros Cobros			
B) Pagos		5.422.792,47	3.019.938,85
4. Transferencias y subvenciones concedidas			
5. Otros gastos de gestión		5.422.792,47	3.019.938,85
6. Intereses pagados			
7. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-5.422.792,47	-3.019.938,85
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
Venta de inversiones reales			
Venta de activos financieros			
D) Pagos:		0,00	0,00
Compra de inversiones reales			
Compra de activos financieros			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo			
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-5.422.792,47	-3.019.938,85
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		76.520.616,25	79.540.555,10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		71.097.823,78	76.520.616,25

DESCRIPCIÓN	IMPORTE			DESVIACIONES		
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-5.422.792,47	12.277.207,53	-69,36
a) Suministros y otros servicios exteriores	-200.000,00	0,00	-200.000,00	0,00	200.000,00	-100,00
b) Otros	-17.500.000,00	0,00	-17.500.000,00	-5.422.792,47	12.077.207,53	-69,01
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-5.422.792,47	12.277.207,53	-69,36



MINISTERIO
DE HACIENDA

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

REDOCA (2018) F
Fecha: 15/03/2019
Euros

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-5.422.792,47	12.277.207,53	-69,36
6. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +6)	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-5.422.792,47	12.277.207,53	-69,36
7. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-5.422.792,47	12.277.207,53	-69,36

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

Los gastos de gestión ordinaria de los PEYC 2018 contemplaban los gastos derivados de la encomienda de labores de gestión (suministro y otros servicios exteriores) así como otros gastos (adquisición de reducciones verificadas de emisiones). En los PEYC 2018 se destinó 200 mill euros a labores de gestión y se presupuestó 17.500 mill euros para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones. La gestión del Fondo fue llevada a cabo en su totalidad por la Secretaría de la Comisión Ejecutiva. La desviación respecto de los PEYC fue del -100%. En relación a la compra de reducciones verificadas de emisiones los desembolsos de 2016 ascendieron a -5.422.792,47€ haciendo que la desviación respecto a los PEYC fuera del -69,01%. El motivo fundamental de este desvío se debe al retraso de la puesta en marcha de algunos proyectos. Así, por los motivos anteriores la desviación total de los gastos de gestión ordinaria de los PEYC 2018 asciende a -69,36%.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE			DESVIACIONES		
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros Cobros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) Pagos	17.700.000,00	0,00	17.700.000,00	5.422.792,47	-12.277.207,53	-69,36
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión	17.700.000,00	0,00	17.700.000,00	5.422.792,47	-12.277.207,53	-69,36
6. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otros pagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-5.422.792,47	12.277.207,53	-69,36
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	-75.000,00	-100,00
4. Compra de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	-75.000,00	-100,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-75.000,00	0,00	-75.000,00	0,00	75.000,00	-100,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	0,00	-12.000.000,00	-100,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	0,00	-12.000.000,00	-100,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	0,00	-12.000.000,00	-100,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



MINISTERIO
DE HACIENDA

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

REDOCA (2018) F
Fecha: 15/03/2019
Euros

DESCRIPCIÓN		INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
VI INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (FH+H1H+V)		-5.775.000,00	0,00	-5.775.000,00	-5.422.792,47	352.207,53	-6,10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		84.727.000,00		84.727.000,00	76.520.616,25	-8.206.383,75	-9,69
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		78.952.000,00		78.952.000,00	71.097.823,78	-7.854.176,22	-9,95

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Los gastos de gestión ordinaria de los PEYC 2018 contemplaban los gastos derivados de la encomienda de labores de gestión (suministro y otros servicios exteriores) así como otros gastos (adquisición de reducciones verificadas de emisiones). En los PEYC 2018 se destinó un 200 mill € de la dotación a labores de gestión y se presupuestó 17.500 mil euros para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones, elevando la cuantía presupuestada de gastos de gestión ordinaria a 17.700 mil €. La gestión del Fondo fue llevada a cabo en su totalidad por la Secretaría de la Comisión Ejecutiva. En relación a la compra de reducciones verificadas de emisiones los desembolsos de 2018 ascendieron a -5.422.792,47 €. Por este motivo, la desviación respecto de los PEYC fue del –69,36%.

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Los PEYC contemplaban compra de activos financieros que finalmente no se ejecutaron en el ejercicio y conllevaron por tanto una desviación del -100%.

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

En lo referente a las actividades de financiación, en la dotación los PGE-2018 asignaron al Fondo con una cantidad de 12.000.000 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería y que por tanto no ha sido desembolsada al Fondo. Por esto motivo, la desviación respecto de los PEYC fue del -100%.

INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Todas las variaciones anteriores hacen que la variación del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio sea del –9,95%.



MINISTERIO
DE HACIENDA

REDOCA (2018) F
Fecha: 15/03/2019
Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

**Informe de auditoría de cuentas anuales
Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂)
Ejercicio 2018
Intervención Delegada Ministerio para la
Transición Ecológica**

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores.
- III. Opinión.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio para la Transición Ecológica, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Comisión Ejecutiva del FES-CO₂ es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en las notas 1 y 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables, es responsable, asimismo, del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Comisión Ejecutiva y puestas a disposición de la Intervención Delegada el 14 de junio de 2019.

El FES-CO₂ inicialmente formuló sus cuentas y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el 29 de marzo de 2019. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 23371_2018_F_190614_124831_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es AB56E2F34DEE1C175E9EF6C26C29E1C1CD7936F623BFA8B7991CF54F74F3B83A.

Este informe de auditoría de cuentas tiene carácter definitivo.

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por don Eduardo Zapico Goñi, Director de la Auditoría y por don Juan Antonio Martínez Menéndez, Interventor Delegado en el Ministerio para la Transición Ecológica, en Madrid a 14 de junio de 2019.